Ayuntamiento de MAJADAHONDA

RG/mjn

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025

	Asuntos tratados	Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el 11de julio de 2025	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2501/2025 al 2600/2025, ambos inclusive	Se da por enterada
3	Aprobación, si procede, de la clasificación y requerimiento de la documentación relativa al art.150 de la LCSP, para la adjudicación por el procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, del contrato de prestación del servicio de Arbitrajes en los Campeonatos Municipales, Competiciones y Eventos Deportivos de la Concejalía de Deportes para las Temporadas Deportivas 2025-26 y 2026- 27. (Expediente de Contratación: 74/2024).	Se aprueba
4	Aprobación, si procede, de la calificación de la documentación relativa al art.150 de la LCSP y propuesta de adjudicación, en su caso, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de prestación del servicio de Pago Telemático por Terminales Puntos de Venta (TPV) físicos y virtuales. (Expediente de Contratación: C027/2025).	Se aprueba
5	Aprobación, si procede, de la calificación de la documentación relativa al art.150 de la LCSP y propuesta de adjudicación, en su caso, por el procedimiento abierto, del contrato de servicio de Teleasistencia Avanzada. (Expediente de Contratación: C014/2025).	Se aprueba
6	Aprobación, si procede, de la corrección de las Bases para la provisión por el procedimiento de Concurso de Méritos abierto a otras Administraciones Públicas, del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana, Mujer y Atención a la Discapacidad.	Se aprueba
Urg. 1	Aprobación, si procede, de la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de tramitación urgente, del contrato de servicios de la Escuela Infantil Tamaral de titularidad del ayuntamiento (Expte. C043/2025).	Se aprueba

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma
El Secretario General Accidental,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3672653 X63M9-O3XCQ-BV8ZB D2B8440990D0CB2C54A9898A01BF02A422AE303F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está APROBADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?